

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL



POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA  
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ

RESOLUCIÓN NÚMERO 00752 DEL 19 AGO 2021

"Por la cual se modifica la Resolución 00001 del 12 de enero del 2021, Comité de Adquisiciones para la Contratación administrativa de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá durante la Vigencia 2021"

**EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA,**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015, las Resoluciones número 228 del 12 de junio de 2018, 055871 del 31 de diciembre de 2014, 03049 de fecha 30 de julio de 2014, 00090 del 15 de enero del 2018, Resolución número 0138 del 05 de abril de 2021, emanada por la Dirección de la Policía Nacional y Resolución número 0195 del 03 de febrero de 2021 del Ministerios de Defensa Nacional.

**CONSIDERANDO:**

Que conforme a la Resolución número 05571 del 31 de diciembre del 2014, por la cual se unifica la ordenación del gasto de unas unidades de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, "compete al Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja, ordenar los gastos de funcionarios e inversión necesarios, para prestar los servicios y satisfacer las necesidades que tiene la Policía Metropolitana de Tunja, sujetándose a las apropiaciones presupuestales, así como también apoyar al Jefe del Área de Sanidad, mediante acciones logísticas y administrativas que permitan que los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, accedan a la prestación de los servicios de salud de manera efectiva, oportuna y eficaz."

Que el señor Director General de la Policía Nacional mediante Resolución número 00277 del 27 de enero de 2020. Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, como lo indica la Ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, delegación que comprende todas las actividades propias del proceso de contratación, tales como las previas a su desarrollo, las concernientes a su impulso y tramite, y en general todas las actuaciones que correspondan al apropiado y efectivo de la competencia que se delegan.

Que la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional "actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y deroga la Resolución número 228 de 12 de junio de 2018 mediante la cual se establecen las instancias de apoyo para los delegatorios de contratación de la Policía Nacional.

Que la Resolución 228 de 12 de junio de 2018, "... establece las Instancias de Apoyo para la Contratación de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional..." a los delegatarios de contratación de la Policía Nacional, el Comité de Adquisiciones y el comité Evaluador.

Que mediante Resolución Número 0195 de 03 de febrero de 2021 la Dirección General de la Policía Nacional designo al señor Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES identificado con cédula de ciudadanía número 79.555.014 expedida en Bogotá D.C, como Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja.

Que la Unidad Prestadora de Salud Boyacá, requiere adelantar procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2021, por lo que se hace necesario continuar con las instancias de apoyo denominadas, Comité de Adquisiciones y Comité Evaluador, conforme a la Resolución 228 de 12 de junio de 2018, para la contratación en sus distintas modalidades por parte de la Policía Metropolitana de Tunja – Unidad Prestadora de Salud Boyacá.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el suscrito Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo uno de la Resolución 00001 del 12 de enero del 2021, "Comité de Adquisiciones para la Contratación administrativa de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá durante la Vigencia 2021" y en su defecto establecer que el comité de Adquisiciones para la Contratación Administrativa de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá, que operará durante la vigencia 2021, el cual estará integrado de la siguiente forma:

Subcomandante Policía Metropolitana de Tunja  
Jefe Área Administrativa y Financiera Policía Metropolitana de Tunja  
Jefe Área Administrativa y Financiera Departamento de Policía Boyacá

Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá  
Jefe Área Administrativa y Financiera de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá  
Un delegado de Asuntos Jurídicos de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá  
Un delegado de Área de Gestión del servicio en Salud-AGESA de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá  
Un delegado de Planeación de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá  
Un delegado de Garantía de Calidad en Salud de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá  
Un delegado de Telemática de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá

PARAGRAFO PRIMERO: El delegado de la Oficina DE Garantía y Calidad en Salud, será parte del Comité, pero no tendrá voto en las decisiones que se adopten.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los demás artículos quedaran tal y como se estableció en la Resolución 00001 del 12 de enero de 2021.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Tunja (Boyacá) a los,

  
Coronel **HENRY YESID BELLO CUBIDES**  
Comandante Policía Metropolitana de Tunja

Elaboro: PT. Jessica Katherine Martínez Parada  
Analista Grupo de Contratos Unidad Prestadora De Salud Boyacá  
Reviso: CPS-4 Laura Johana Vargas Palacios  
Asesora Jurídica Contratos Unidad Prestadora De Salud Boyacá  
PT. Yully Yaneth Chaparro Pérez  
Analista Grupo Contratos Unidad Prestadora de Salud Boyacá  
IT Sixto Andrés Fonseca Camargo  
Asesor Jurídico METUN (E)  
SM. Martha Moreno Balaguera  
Jefe Administrativo Unidad Prestadora De Salud Boyacá (E)  
CT Diana Carolina Toro Toro  
Jefe Unidad Prestadora De Salud Boyacá (E)  
Ubicación: Mis Documentos/Mínima Cuantía 2021

Calle 21 8-70 Barrio centro Tunja  
Teléfono 7458626  
[deboy.upres@policia.gov.co](mailto:deboy.upres@policia.gov.co) – [deboy.upres-con@policia.gov.co](mailto:deboy.upres-con@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

